

Presidente: Ilustrísimo señor don Félix Alvaro Acuña Dorta, Alcalde interino de esta excelentísima Corporación, y como sustituto, don Felipe Martín Abreu, Teniente de Alcalde de la misma.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, y como sustituto, don Joaquín Aguirra Ortega, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Eduardo Puerta Pérez, y como sustituto, don Juan Ramos Rodríguez, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Francisco José Llarena y Codesido, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Francisco José Llarena y Codesido, y como sustituto, don Ezequiel González Suárez, Secretario general y Oficial Mayor de esta excelentísima Corporación, respectivamente.

Los interesados podrán impugnar el nombramiento de este Tribunal dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, respectivamente, cuando concurren alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se pone en conocimiento de los interesados que no procede celebrar el acto del sorteo, por haber solamente un único aspirante.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de agosto de 1978.—El Secretario general, Francisco José Llarena y Codesido.—9.965-E.

23579 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Técnico de la Administración General.*

No habiéndose presentado, dentro del plazo previsto al efecto, reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de la Administración General, vacante en la plantilla de esta Corporación, se eleva a definitiva dicha lista, que queda confeccionada de la forma siguiente:

Admitidos

D. Moisés Balabasquer Santín.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo se hace público el Tribunal calificador de estas pruebas restringidas, que queda compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Casto Hermoso Rivero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, como titular.

Don Pedro Sanz Vázquez, Primer Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Francisco Borrajo Porta.

Representante del Profesorado del Instituto de Estudios de Administración Local, don Angel Ballesteros, como titular, y don José Antonio Caro Martínez, como suplente.

Representante de la Abogacía del Estado, don José Luis Castillo García, como titular, y don Rafael de Juan López, como suplente.

Jefe de Servicio, don Emilio Gumiel Sánchez, como titular, y doña Cristina de Mesa del Hoyo, como suplente.

Secretario: Doña Lourdes Ruiz de Gordejuela, Técnico de la Administración General, como titular, y como suplente, don Manuel Sánchez de Rojas Trigueros, Técnico de la Administración General.

Asimismo se señala como fecha y hora de examen para dar comienzo las pruebas el día 8 de octubre, a las diez horas de la mañana, en la Casa Consistorial.

Lo que se hace público por un periodo de quince días para oír reclamaciones, así como para general conocimiento.

Torrejón de Ardoz, 8 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.146-A.

23580 *RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba) referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

De conformidad con lo establecido en las bases que han de regir la oposición convocada por acuerdo de este Ayuntamiento de 11 de mayo de 1978 para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General, han sido admitidos los siguientes aspirantes:

D.ª Francisca García Solís.
D. José Luis Solís Gavilán.

Y por no reunir las condiciones en la base han sido excluidos los aspirantes siguientes:

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar y fallar el concurso estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Rafael Ramírez Castro, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Demetrio Risoto Rojas, representante del Profesorado Oficial del Estado; don Bonifacio Gallego Rodríguez, Secretario de la Corporación; don Antonio Amorrich Ramiro, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Las funciones de Secretario del Tribunal serán desempeñadas por don Bonifacio Gallego Rodríguez.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en la base 5.ª de las que han de regir la expresada oposición y en los artículos 5.º y 6.º del Reglamento para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Villa del Río, 28 de agosto de 1978.—El Secretario accidental.—10.127-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23581 *RESOLUCION de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Martín Antonio Michinel Crespo.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada con fecha

17 de febrero de 1978, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo número 506.085, promovido por don Martín Antonio Michinel Crespo, sobre integración en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso contencioso-administrativo deducido por don Martín Antonio Michinel Crespo, Inspector de Tributos en relación con las resoluciones de la Presidencia del Gobierno de veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y tres y veintiséis de abril de mil novecientos setenta y cuatro, que le denegaron su integración en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado; acuerdos que